



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO
 RENOVACION DE LA ACREDITACION

TITULACIÓN:	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN DIFICULTADES DE APRENDIZAJE
PERIODO INFORMADO(*):	2014-2015
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	FACULTAD DE EDUCACIÓN
ORGANO DE APROBACION(**) del Autoinforme	JUNTA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
FECHA DE APROBACION del Autoinforme	PENDIENTE

Dirección de la página web institucional con información sobre la titulación:

<http://usal.es/webusal/node/38064>
<http://www.usal.es/webusal/node/40643>
<http://dificultadesdeaprendizaje.usal.es>

(*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(**) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable (antes del mes de diciembre). En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (antes del mes de septiembre) a propuesta del órgano académico responsable (antes del mes de julio).

Recomendación ACSUCyL:

La extensión del Autoinforme no debe exceder las 40 páginas (sin tener en cuenta las tablas de datos)

INTRODUCCIÓN

Descripción y valoración del cumplimiento del proyecto inicial del plan de estudios establecido en la memoria de verificación.

Incidir en:

- *Si dicho proyecto se ha cumplido y, en caso de que haya habido alguna desviación, indicar las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.*
- *Cuáles han sido las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título*

El curso académico objeto del informe corresponde al segundo año de implantación del Máster en Estudios Avanzados en Dificultades de Aprendizaje. Al igual que en el primer año de implantación del Máster, el grado de cumplimiento del proyecto del plan de estudios que se pretendía desarrollar y establecido en la memoria de verificación es elevado. Se ha dispuesto de información pública y difusión suficiente sobre las características del Máster. Se han tenido en cuenta los criterios para la selección y admisión de estudiantes, y se ha respetado la planificación y desarrollo de las enseñanzas, los recursos de apoyo y los sistemas de garantía de calidad.

Procedimiento de elaboración y difusión del autoinforme.

Incidir en:

- *Participantes en su elaboración.*
- *Mecanismos para difundirlo y recoger las aportaciones de los agentes implicados*

Elaboración: Comisión de Calidad del Máster

Difusión: La Comisión de Calidad de Máster, en un primer momento, recabó información de todos los agentes implicados en el desarrollo del Máster de los distintos apartados del autoinforme, para, a partir de ahí, redactar un primer documento, que posteriormente fue difundido a los mismos profesores, estudiantes del tercer año de implantación del Máster, y del Personal de Administración y Servicios con alguna vinculación al Máster (administración y secretaría del Centro en el que se imparte).

DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN I: GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1: Desarrollo del plan de estudios

<h4>1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título.</h4> <p>ESTÁNDARES:</p> <ul style="list-style-type: none"> El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional). El perfil formativo del título se adecua a las necesidades socioeconómicas y, en su caso, a las necesidades y requisitos de la profesión regulada. 	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
<p>El interés académico, científico y profesional del Máster no ha cambiado desde que el mismo fue presentado para verificación. Allí argumentábamos de la importancia de la formación de profesionales en competencias a un nivel avanzado en el ámbito de las dificultades de aprendizaje, un campo en el que tanto en el ámbito social como científico ha experimentado un espectacular avance en los últimos años. Nuestra sociedad actual espera que sus ciudadanos aprendan a leer, comprender, escribir, calcular, resolver problemas o a auto-regularse gracias a la escolarización. Y la investigación sobre la naturaleza de estas habilidades y sobre cómo se adquieren nos ha ayudado a entender porqué son tan numerosos los estudiantes que experimentan dificultades y a desarrollar criterios y procedimientos para identificarlos e intervenir en sus déficit nucleares. En este contexto, las competencias que se adquieren en el Máster cubren la formación necesaria para afrontar las dificultades de aprendizaje desde un marco en el que se contempla la escolarización como el eje esencial que nos ayuda a entender los problemas de los estudiantes y a encajar en ese complejo proceso las soluciones que cabe emprender para afrontarlos.</p> <p>Además, la Universidad de Salamanca es la única en Castilla y León que ofrece un Máster Oficial de estas características; y después de consultado el Registro de Universidades, Centros y Títulos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, sólo la Universidad de Vigo y la Universitat Oberta de Catalunya ofrecen actualmente un Máster Oficial similar aunque no centrado solo en las Dificultades de Aprendizaje. La Universidad Complutense de Madrid ofrece un Máster de Atención Temprana que incluye una parte de Dificultades de Aprendizaje.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input checked="" type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
	<p>La Universidad de Salamanca es la única que ofrece esta formación en Castilla y León y a nivel nacional con otras dos Universidades.</p> <p>La formación garantiza los conocimientos necesarios para dar respuesta a una necesidad social.</p>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Página web del Registro de Universidades, Centros y Títulos: https://www.educacion.gob.es/ruct/consultaestudios?actual=estudios Informe de oferta, demanda y matrícula de la Unidad de Evaluación de la calidad de la Universidad de Salamanca</p>	

1.2. Organización y gestión académica del programa formativo

1.2.a) Procesos de acceso y admisión.

ESTÁNDARES:

- Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.
- Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
<p>El Máster tiene establecido de manera clara y específica en su página web los criterios de admisión de estudiantes, así como el perfil de ingreso de los mismos. Afortunadamente, la demanda del Máster ha aumentado respecto al primer año (que ya fue alta) preinscribiéndose seis veces más estudiantes que plazas propuestas. Como consecuencia, el perfil de ingreso de los estudiantes que se han matriculado se ha adaptado completamente al idóneo para cursar el Máster: Psicología, Psicopedagogía, Pedagogía y Maestro. La alta demanda ha propiciado que todos los estudiantes han accedido con buenos expedientes académicos y un alto grado de motivación.</p> <p>Una de las áreas de mejora propuestas desde el informe del primer año fue adaptar el número de admisiones al número de plazas ofertadas (20), algo que hemos hecho en este segundo año del Máster.</p> <p>En el primer informe de seguimiento también proponíamos como área de mejora el proceso de admisión y matrícula, para lo cual habíamos recabado información desde la Comisión de Calidad de Máster del Personal de Administración y Servicios de la secretaría del Centro en el que se imparte el Máster, especialmente de aquellos directamente implicados en el proceso de admisión. Una de las cuestiones consideradas ha mejorado, ya que se proponía facilitar la preinscripción sin necesidad de aportar documentación acreditativa (originales) hasta el momento de la matrícula de aquellos admitidos. Y en el proceso de preinscripción se puede remitir la documentación por correo electrónico y aportar originales con posterioridad. También proponíamos acortar los plazos de matrícula para dar más movilidad a la lista en espera de admitidos. Esto no ha cambiado, aunque desde la Comisión Académica del Máster se ha establecido mantener comunicación con los admitidos para asegurar su interés en cursar el Máster, para, en caso contrario, poder hacer uso de la lista en espera.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
	Alta demanda del Máster
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Página web del Máster: http://usal.es/webusal/node/38064</p> <p>Registro de preinscripciones archivado en la secretaría de la Facultad de Educación</p> <p>Informe de oferta, demanda y matrícula de la Unidad de Evaluación de la calidad de la Universidad de Salamanca</p> <p>Reunión con el Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Educación</p>	

1.2.b.1) Normativas de permanencia.

ESTÁNDARES:

- Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el título.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

Las normas de permanencia de los estudiantes del Máster, junto a la de todo el alumnado de la Universidad de Salamanca, son las aprobadas por el Consejo Social el 16 de Julio de 2009 (informadas favorablemente por el Consejo de Gobierno de 26 de junio de 2009), cumplidos los trámites legales regulados en el artículo 46,3 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, según la modificación introducida por la ley Orgánica 4/2007, de 12 de junio, de modificación de la Ley Orgánica de Universidades. Dicho reglamento tiene como ámbito de aplicación a todo el alumnado de estudios oficiales de Grado, Master y Doctorado por el RD 1393/2007, así como los de los Títulos Propios de la Universidad de Salamanca. Estas normas se actualizaron y aprobaron en el Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2014.

Todos los estudiantes matriculados en el Máster lo han hecho a tiempo completo, sin ninguna petición para realizar el Máster a tiempo parcial.

Aunque los estudiantes conocen el régimen de calificaciones, en el curso 2014-2015 todos han superado todas las asignaturas del Máster en la primera oportunidad, excepto el TFM, que fue presentado por seis estudiantes en segunda oportunidad.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

El Máster cuenta con información precisa sobre las normas de permanencia de los estudiantes.
Información puntual de las normas de permanencia.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Normas de permanencia de la USAL: http://posgrado.usal.es/docs/Normas_permanencia_USAL.pdf
B.O.C.Y.L.: <http://bocyl.jcyl.es/boletines/2009/12/01/pdf/BOCYL-D-01122009-1.pdf>

1.2.b.2) Normativas de transferencia y reconocimiento de créditos.

ESTÁNDARES:

- Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

La normativa para el reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Salamanca se aprobó por *Consejo de Gobierno de 27 en Enero de 2011*, y ha sido aplicada en función de lo establecido en la memoria de verificación. En el curso 2014-2015 se ha reconocido créditos en la asignatura de Prácticas Externas a un estudiante por experiencia profesional y laboral, quien acreditó debidamente dicha experiencia. La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Título (COTRARET), una vez analizada la solicitud, realizó la propuesta de reconocimiento de créditos a la Comisión de Docencia de la Facultad de Educación.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

Aplicación de la normativa de la transferencia de créditos a partir de la existencia de un procedimiento bien delimitado.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos de la USAL : <http://www.usal.es/webusal/node/16838>
Acta de la COTRARET

1.2.c) Planificación docente.

ESTÁNDARES:

- *La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada.*
- *Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de grado o máster.*

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Las asignaturas propuestas en el plan de estudios se han desarrollado según lo establecido. En la Guía Académica del Máster se recoge toda la información referente a la programación formativa de las diferentes asignaturas en la que se aporta información relativa a profesorado, objetivos, competencias, contenidos, metodologías de enseñanza-aprendizaje y su distribución en horas y los criterios de evaluación. Todo el profesorado ha hecho uso del entorno de formación virtual Studium, al que tanto profesores como estudiantes tienen acceso.

Una vez implantado el plan de estudios, la Comisión de Calidad del Máster consideró necesario hacer un cambio de una asignatura del segundo al primer semestre, fundamentalmente motivado por los contenidos de la misma, ya que se estimó necesario que los estudiantes contaran con los mismos antes de comenzar el periodo de Prácticas Externas, que se realizan en el segundo semestre. En este sentido, para el curso 2014-2015 se cambió la asignatura "Dificultades en el aprendizaje de la lectura y la escritura. Evaluación e intervención" del segundo al primer cuatrimestre, pasando la asignatura "Asesoramiento e intervención en Centros" al segundo cuatrimestre. De la misma manera, la Comisión de Calidad estimó pertinente que todos los estudiantes planificaran con su Tutor académico el desarrollo del TFM en el primer cuatrimestre (como estaba previsto en la memoria de verificación), ya que se percibió en el primer año una tendencia a dejarlo para el final de curso, con las consecuencias negativas que puede tener. En relación con esto, en la memoria de verificación estaba previsto que los estudiantes elegirían un Tutor para el TFM en función de la línea de investigación propuesta para el mismo, que podía o no coincidir con el Tutor Académico. Después de recabar información del profesorado y de cómo se distribuyeron los tutores (con algunos desequilibrios), desde la Comisión de Calidad del Máster se propuso que el Tutor Académico fuera también el Tutor del TFM. Además, y aunque no se han detectado disfunciones concretas, se plantea la necesidad de establecer criterios explícitos respecto a la estructura y contenido de los TFM para que los estudiantes planifiquen adecuadamente su desarrollo. Todos estos aspectos se han llevado a cabo durante el curso 2014-2015. Y para el siguiente curso académico se propone desarrollar una normativa sobre el TFM.

Aunque el desarrollo de las prácticas externas sigue siendo satisfactorio satisfactorio, con la participación activa de los Tutores de los Centros conveniados, desde la Comisión de Calidad del Máster se propuso ampliar la oferta de Centros con la firma de nuevos convenios para así tener una distribución más coherente y reducir el número de estudiantes en cada Centro. Para el curso 2014-2015 se ha incorporado al Máster un Centro nuevo para el desarrollo de las Prácticas Externas. No obstante, en la medida de lo posible se intentará incorporar nuevos centros.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

Elaborar una normativa sobre el TFM.
Ampliar la oferta de Centros para prácticas externas, firmando los convenios pertinentes.

FORTALEZAS

La planificación docente del Máster se ha desarrollado con normalidad atendiendo a lo propuesto en la memoria de verificación.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Actas de la Comisión de Calidad de Máster
Página web del Máster donde está disponible la Guía Académica
Información proporcionada por profesores y estudiantes

1.2.d) Coordinación docente.

ESTÁNDARES:

- *La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas ha sido apropiada, y ha garantizado tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.*
- *Se ha garantizado la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, estudios de caso, etc.) y las relacionadas con la formación teórica.*
- *En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, han existido mecanismos de coordinación entre todos los centros que imparten el plan de estudios.*
- *En el caso de que existan prácticas externas, se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes*

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
<p>La coordinación de la actividad docente entre las distintas asignaturas y los profesores que las imparten se ha llevado a cabo desde la Comisión de Calidad del Máster, que mantiene reuniones periódicas con los mismos. Respecto a la coordinación horizontal, la mayor parte de los profesores ya participó conjuntamente en la elaboración de las fichas de las asignaturas, lo que asegura cierta coherencia en las metodologías docentes y criterios de evaluación. Además, se ha revisado la programación temporal de las actividades formativas y la secuenciación de asignaturas, considerando que ambos aspectos son adecuados. Y la carga real de trabajo de los estudiantes se adecúa a lo previsto en la programación docente. Respecto a la coordinación vertical, varias asignaturas nucleares del plan de estudios (aquellas relacionadas con los contenidos instrumentales: aprendizaje de la lectura y escritura, matemáticas y comprensión lectora) comparten contenidos al ser divididas en contenidos teóricos y de evaluación e intervención. Especialmente en estas asignaturas hay una minuciosa coordinación para evitar lagunas y solapamientos.</p> <p>También se ha garantizado la coordinación entre actividades de formación prácticas y teóricas, tanto intra- como inter-asignaturas. En este sentido, cobran especial relevancia las unidades asistenciales relacionadas con el Máster, como la Unidad de Dificultades de Aprendizaje (UDA) creada a raíz de la implantación del Máster para la formación de los estudiantes, la Unidad de Atención a las Dificultades de Aprendizaje de la Lectura y Escritura (UADLE), y la Unidad Asistencial de Evaluación e Intervención en Dificultades del Lenguaje Oral y Escrito. En todas ellas se lleva a cabo el análisis de casos reales y los estudiantes del Máster participan activamente en los mismos, proyectando los contenidos de una parte importante de asignaturas en el análisis de estos casos.</p> <p>En relación a las prácticas externas, se han establecido procedimientos para garantizar su calidad, creando la figura de Coordinador de Prácticas, quien se encarga de asegurar el adecuado desarrollo de las prácticas y actúa como enlace entre los tutores de los centros en los que se desarrollan las prácticas y el Máster, además de llevar un control global de las actividades que se realizan para adquirir las competencias correspondientes. No obstante, cada estudiante cuenta con un Tutor académico encargado de supervisar también las actividades realizadas. Y también se cuenta con la figura del Tutor del Centro, quien en coordinación con el Máster también supervisa las actividades de los estudiantes, puesto que estas prácticas se desarrollan interviniendo directamente con niños con dificultades de aprendizaje. No obstante, dado que cada centro particular tiene sus propios mecanismos para dar respuesta a las dificultades de aprendizaje, en el anterior informe de seguimiento se propuso llevar a cabo una reunión conjunta con los Tutores de Centros de prácticas para establecer criterios sobre lo que se espera desde el Máster sobre estas prácticas. En el curso 2014-2015 no fue posible llevar a cabo dicha reunión, aunque ha habido una coordinación individual con todos ellos.</p> <p>También se proponía en el anterior informe de seguimiento el diseño de una guía para el desarrollo de la memoria de actividades de prácticas que se adapte en la medida de lo posible a las particularidades de los centros, algo que se ha llevado a cabo en el curso 2014-2015.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
Establecer una mayor coordinación con los Tutores de Centros de prácticas externas con reuniones en las que participen todos ellos conjuntamente.	El Máster cuenta con un sistema de coordinación apropiado para detectar posibles problemas de desajuste del proceso de enseñanza y aprendizaje.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
Actas de las reuniones de las Comisiones Académica y de Calidad del Máster Página web de la Unidad asistencia de la Escuela de Educación y Turismo de Ávila: http://campus.usal.es/~turismo/Escuela/Unidad_Assistencial Página web de la UDA: http://dificultadesdeaprendizaje.usal.es/uda/	

1.2.e) Curso de adaptación al grado.

ESTÁNDARES:

- *La implantación del Curso de adaptación al Grado se ha desarrollado conforme a lo establecido en la memoria de verificación*

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR	
<p> </p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS

EVIDENCIAS DISPONIBLES
<ul style="list-style-type: none"> Listado de estudiantes que han realizado el Curso de Adaptación al Grado (durante la renovación de la acreditación los evaluadores externos de ACSUCyL podrán solicitar acceso a una selección de dichos expedientes)

<h3>1.2.f) Criterios de extinción.</h3> <p>ESTÁNDARES:</p> <ul style="list-style-type: none"> En su caso, se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados por la extinción del título en que se matricularon y se les ha proporcionado la información necesaria 	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR	
<p>[Nota: Si este título extingue a otro anterior (por ejemplo, un Grado que sustituye a un título de la anterior ordenación académica, como una licenciatura; otro ejemplo, un master universitario que sustituye a otro máster universitario anterior), hay que pronunciarse sobre cómo se ha llevado a cabo la extinción del título anterior]</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
EVIDENCIAS DISPONIBLES	

Criterio 2: Transparencia y Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)

<h3>2.1. Información pública del título.</h3> <p>ESTÁNDARES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>La Universidad publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.</i> • <i>La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas.</i> • <i>Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias,...).</i> 	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
<p>Desde la Comisión de Calidad del Máster se han garantizado las vías de acceso a la información pública del título, fundamentalmente a través de la página web de la Universidad de Salamanca y de la propia del Máster, siguiendo la Instrucción sobre el uso de estándares abiertos aprobada en Consejo de Gobierno de 30 de noviembre de 2007, y en formato accesible tanto para los estudiantes del Máster como para estudiantes potenciales. En las mismas se recoge información sobre la Guía Académica del Título que incluye objetivos, competencias del plan de estudios, vías y requisitos de acceso, perfil de ingreso recomendado, sistema de reconocimiento de créditos, guía docente de las materias (objetivos, competencias, actividades formativas, recursos, criterios y sistema de evaluación, etc., según las orientaciones marcadas por el Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea). Además, los estudiantes tienen acceso a los datos de contacto del personal académico implicado en el Máster y sus horarios de tutoría. No obstante, cada estudiante puede tener acceso a su situación y evolución en el programa de cada uno de sus profesores a través de la plataforma Studium.</p> <p>También se ha garantizado el acceso de los estudiantes a su información académica personal, disponiendo de una clave de acceso a la información individualizada de sus resultados académicos.</p> <p>Además, desde la página web de la Facultad de Educación se proporciona información sobre acceso a los estudios y matrícula y trámites administrativos.</p>	
CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
	Se ofrece a los estudiantes información relevante sobre todos los aspectos de su proceso de aprendizaje.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
Página web del Máster: http://usal.es/webusal/node/38064 Página web de la Facultad de Educación: http://educacion.usal.es	

<h3>2.2. Sistema de Garantía Interna de Calidad.</h3> <p>ESTÁNDARES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.</i> • <i>El SIGC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de: a) la enseñanza y el profesorado, b) las prácticas externas, c) los programas de movilidad.</i> • <i>El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.</i> • <i>El SIGC implantado facilita el seguimiento del título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del título, a partir del análisis de datos objetivos.</i> • <i>En el caso de títulos interuniversitarios o de títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SIGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.</i> 	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
<p>El Máster cuenta con un Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) que sigue las líneas generales marcadas por el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Salamanca y cuyo responsable final es el Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Calidad.</p> <p>Durante el curso académico 2013-2014 se constituyó la Comisión de Calidad del Título (CCT) (aprobada en Junta de Facultad de 18</p>	

de diciembre de 2013). Durante el curso 2014-2015 la CCT ha estado formada por:

Presidente: José Orrantía Rodríguez (Director del Título)
 Secretario: Javier Rosales Pardo (Personal Docente e investigador del Título)
 Vocal: Emilio Sánchez Miguel (Personal Docente e investigador del Título)
 Vocal: Laura Rebón Rodríguez (estudiante)
 Vocal: Elvira Martín Sánchez (Personal de Administración y Servicios)

La CCT se ha reunido formalmente al final del curso académico 2014-2015 (ver las evidencias que se aportan), aunque ha mantenido reuniones periódicas con los profesores del Título así como con los alumnos del mismo. Estas reuniones han servido para recopilar datos y evidencias relativos al desarrollo del programa formativo, analizarlos y hacer las propuestas de mejora oportunas. Del mismo modo, la CCT ha sido la encargada de elaborar el Informe de Seguimiento del Título y de llevar a cabo la tramitación para ser aprobado por la Junta del Centro y difundido en la página Web del Título.

En líneas generales, podemos decir que las actuaciones fundamentales de la CCT durante el curso 2014-2015 han estado dirigidas a a) coordinar al profesorado sobre contenidos y actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación, valorando el desarrollo y la puesta en marcha del Programa Formativo y tratando de mejorar aquellos aspectos que, de forma colectiva, se han considerado necesarios; y b) mantener reuniones periódicas con los alumnos para obtener información adicional sobre el proceso de puesta en marcha del programa Formativo desde su perspectiva. Fruto de estas reuniones es el presente Informe de Seguimiento con las propuestas de mejora para el próximo curso académico.

La CCT cuenta con un Archivo Documental del Título en el que se guarda toda la documentación relacionada con la implantación, desarrollo y seguimiento del Título en el que se recogen, además de las Actas de las reuniones mantenidas, toda la documentación relativa a Memorias de Prácticas de los alumnos y los TFM presentados durante el curso.

Para su funcionamiento, la CCT cuenta con el soporte técnico y asesoramiento de la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL, y se ha incorporado un espacio en Studium para la coordinación del Máster con acceso a todos los agentes implicados.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
	El SIGC está implantado y cumple con su cometido. La CCT cuenta con información suficiente sobre el desarrollo del Máster.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
Actas de la CCT	

2.3. Evolución de la implantación del título.

ESTÁNDARES:

- *Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.*
- *Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas.*

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
Debido a que nos encontramos en el primer año de implantación no hay informes de evaluación	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
EVIDENCIAS DISPONIBLES	

--

DIMENSIÓN II: RECURSOS

Criterio 3: Recursos humanos y de apoyo

<h3>3.1. Personal académico.</h3> <p>ESTÁNDARES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional.</i> • <i>El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del título y, en su caso, las modalidades de impartición.</i> • <i>Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.).</i> • <i>La institución pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en su ámbito temático, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado</i> 	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
<p>El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título (todos cuentan con el título de doctor) y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y profesional. En este sentido, cabe destacar que todos los profesores que imparten docencia en el máster lo hacen en materias muy afines a su área de investigación, lo cual, unido a que todos mantienen una actividad investigadora activa e intensa, hace que los contenidos que se imparten en el máster estén permanentemente actualizados y sean relevantes. Tal es así que, en muchas de las asignaturas, los materiales de estudio que se les proporciona a los alumnos son artículos publicados por los profesores en revistas de impacto. Por otro lado, una parte de los profesores trabajan habitualmente en el área de las dificultades de aprendizaje en las diferentes unidades asistenciales asociadas al Máster, de manera que la docencia de los profesores no sólo se nutre de sus actividades investigadoras, sino en la actividad práctica que, de manera semejante a lo que supondría una actividad profesional, permite a los profesores incorporar a sus clases actividades prácticas que proceden de ese contacto directo con las dificultades de aprendizaje.</p> <p>El profesorado es suficiente y, en general, dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del título y, en su caso, la modalidad de impartición. En este sentido, cabe destacar que una parte importante del profesorado del máster imparte clases por encima de lo que sería su dedicación docente máxima, y muy por encima (en algunos casos, más del doble) de la docencia no presencial, en la que computan, por ejemplo, la tutela de los Trabajos de Fin de Máster. No obstante, gracias a la alta motivación de los profesores y a su compromiso para con el máster, esta sobrecarga no parece afectar a la calidad del máster, como se desprende de los resultados del mismo.</p> <p>Dado que la mayor parte de los profesores del máster forman parte de la Universidad de Salamanca, se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos. La contratación dos profesores que no pertenece a nuestra institución no ha supuesto un problema.</p> <p>En cuanto a la formación docente del profesorado, la mayoría de los profesores que imparten docencia en el máster han participado en proyectos de innovación docente y en los programas institucionales de formación y evaluación del profesorado. No puede decirse lo mismo de la mejora de las posibilidades de promoción del profesorado en lo que a las cuestiones laborales se refiere. Aunque dos de los profesores han promocionado respecto a lo expuesto en el primer informe de seguimiento, aún hay profesores del Máster que se encuentran en una preocupante situación de interinidad. Aunque como se planteó en el anterior informe, estas perspectivas tan poco motivadoras tampoco se han traducido en una merma en la implicación de esos profesores para con el máster.</p>	
CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input checked="" type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
Sobrecarga de trabajo para el profesorado. Perspectivas de estabilización y promoción de parte del profesorado.	Alta cualificación y especialización del profesorado. Alta implicación del profesorado, a pesar de las condiciones académicas y profesionales.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
Guía Académica del Máster: http://www.usal.es/webusal/files/Master_Dificultades_del_Aprendizaje_2014-2015.pdf Enlace con la página Web de la Facultad de Educación: http://www.usal.es/webusal/node/38064?mst=21 Publicaciones del GIR AIAPE: http://dificultadesdeaprendizaje.usal.es/aiape/publicaciones/ Página web de la Unidad asistencia de la Escuela de Educación y Turismo de Ávila: http://campus.usal.es/~turismo/Escuela/Unidad_Asistencial Página web de la UDA: http://dificultadesdeaprendizaje.usal.es/uda/	

3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje.

ESTÁNDARES:

- *El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del título y las modalidades de impartición.*
- *Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.).*
- *Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje los estudiantes.*
- *Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.*
- *Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del título.*
- *En el caso de modalidades semipresencial o a distancia, se garantiza que los recursos y servicios de apoyo son los adecuados para abordar las necesidades específicas de los estudiantes (infraestructuras y servicios tanto en el centro responsable del título como en centros externos -centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).*

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del título ha sido adecuado, pero no suficiente. Este hecho no se debe tanto al número de alumnos del máster, como a la cantidad de alumnos y titulaciones diferentes que se imparten en la Facultad de Educación. Esta masificación de servicios concentrados en una limitada cantidad de recursos materiales y personales hace que, en algunos momentos, tanto el PAS (personal de administración y servicios) de secretaría, como el de conserjería y biblioteca resulte insuficiente para el buen funcionamiento de esos servicios.

Respecto a los servicios de orientación, los alumnos tienen a su disposición tanto la sede de la facultad de Educación como la sede central del servicio de Orientación al Universitario de la Universidad de Salamanca. El S.O.U. está al servicio de toda la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y P.A.S.) y ofrece, de forma gratuita, información, orientación y asesoramiento en diferentes campos y materias, cumpliendo diferentes funciones de acogida, información general y sobre alojamiento, orientación psicopedagógica, oficina del estudiante, viajoteca, intercambios lingüísticos, ayudas y becas, cursos de formación, etc.. Por otra parte, en el seno del S.O.U. se encuentra el centro de Información Juvenil (C.I.J.) reconocido por la Junta de Castilla y León. Asimismo, forma parte del Grupo SIOU (Servicios de Información y Orientación Universitarios).

En cuanto a la orientación académica dentro del propio máster, la Facultad de Educación tiene establecido en su plan docente el preceptivo horario de tutorías para sus alumnos, atendidas por el profesorado del programa de enseñanza aprendizaje. Los estudiantes pueden recibir orientaciones relativas a su proceso de aprendizaje en las horas que se establecen a tal fin a lo largo del curso académico. En este sentido, una herramienta muy útil, y frecuentemente utilizada para el seguimiento de los alumnos, la comunicación con ellos y el suministro de materiales docentes, es STUDIUM. Se han creado cursos en la plataforma que cubren toda la oferta docente del Máster.

En la facultad de Educación se encuentra asimismo la Unidad de Dificultades de Aprendizaje, asociada al Máster y promovida por el Grupo de Investigación Reconocido y de Excelencia AIAPE (Aprendizaje, Instrucción y Análisis de la Práctica Educativa), que desarrolla su actividad docente e investigadora en la Facultad de Psicología y en la Facultad de Educación. Esta Unidad está destinada (en su primera fase) al diagnóstico de niños con dificultades específicas en el aprendizaje de las matemáticas o discalculia. En este contexto, el Grupo de Investigación AIAPE ha desarrollado un protocolo de evaluación y diagnóstico especializado para detectar este tipo de casos, que permite tener una caracterización exhaustiva del problema, para con ello plantear una intervención adecuada. La UDA realiza estas evaluaciones, que permiten un diagnóstico especializado en dificultades de aprendizaje, acompañado del informe preceptivo, junto con las orientaciones necesarias para planificar una intervención ajustada a las necesidades de cada caso particular. En este sentido, la UDA está al servicio de las actividades formativas del Máster.

Recursos disponibles

Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.

El máster se imparte en la Facultad de Educación, que acoge, además del Máster de Dificultades de Aprendizaje, las titulaciones de Grado en Educación Social, Grado en Maestro de Educación Primaria, Grado en Maestro en Educación Infantil, Grado en Pedagogía, y los Másteres en Estudios Avanzados en Educación en la Sociedad Global, Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, y Máster TIC en educación: análisis y diseño de procesos, recursos y prácticas formativas. Esto hace que el reparto de aulas sea una tarea compleja, ya que no todas las aulas de la Facultad reúnen las mejores condiciones para el tipo de docencia que se imparte en cada una de esas titulaciones. En el caso del aula asignada al máster, existen una serie de ventajas y de inconvenientes. Entre las ventajas se cuentan un espacio suficiente, los medios tecnológicos adecuados, incluida una pizarra digital, y una acústica correcta. Sin embargo, cuenta con una limitación fundamental: el mobiliario está formado por mesas y sillas que, a modo de bancos corridos, están anclados al suelo. Dado que cada uno de estos bancos puede albergar a 10 alumnos, resulta imposible acceder a determinadas mesas para resolver dudas, directamente sobre el material de los alumnos, y dificulta enormemente el trabajo en grupo, que es esencial para algunas de las materias que componen el máster. Estos problemas fueron reflejados en el anterior informe de seguimiento y en cierta medida se siguen manteniendo.

Por otra parte, el Máster también dispone de un despacho que hace las veces de sede de la UDA. En este despacho se cuenta con el espacio suficiente para realizar las evaluaciones de los alumnos de Primaria con dificultades, y el material necesario para ello. En el anterior informe planteábamos la posibilidad de instalar sistema de circuito cerrado de televisión que permitiera visionar en directo sesiones de evaluación e intervención en la UDA, en un seminario perteneciente al Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, al que tenemos libre acceso, lo que permitiría incrementar la significatividad de los aprendizajes que los alumnos pudieran hacer de las competencias instrumentales que les ofrece el Máster. Durante el curso 2014-2015 no se ha podido llevar a cabo la instalación.

La Facultad dispone de 5 aulas de informática, conectadas a la red de la universidad, cuyos ordenadores disponen de los programas que los alumnos pueden necesitar para la elaboración de trabajos, incluso aquellos que requieren software estadístico. Dado que estos equipos han sido adquiridos mediante un sistema de renting, los equipos de estas aulas están relativamente actualizados. Por

<p>otra parte, la Facultad dispone de una conexión wifi a internet, si bien la conexión falla en algunas ocasiones.</p> <p>En cuanto a los recursos disponibles en la biblioteca de la Facultad, dada la elevada especialización de los materiales necesarios se apreció una importante carencia de recursos. Esta carencia afectaba fundamentalmente a la disponibilidad de manuales de consulta y a pruebas de evaluación. Aunque durante el curso 2014-2015 se han ido incorporando algunos materiales se sigue detectando cierta carencia.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<p>Condiciones del aula en la que se imparte el máster.</p> <p>Materiales disponibles en la biblioteca de la facultad.</p> <p>Circuito cerrado de televisión para conectar la UDA con un seminario desde el que seguir la evaluación de los alumnos con dificultades</p>	<p>Alto compromiso e implicación del personal de apoyo para el desarrollo de la enseñanza.</p> <p>Disponibilidad de la UDA, y de sus materiales e instalaciones.</p> <p>Servicio de orientación al alumno de la Universidad (SOU).</p> <p>Activación, acceso y uso de la plataforma virtual STUDIUM de la Universidad.</p>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Página web de la Facultad http://www.usal.es/webusal/node/21</p> <p>Enlace a las aulas de informática de la Facultad de Educación: http://www.usal.es/webusal/node/2586?mst=21</p> <p>Enlace a la Biblioteca de Educación: http://bibliotecas.usal.es/?q=biblioteca/facultad-de-educacion</p> <p>Página web de la UDA: http://dificultadesdeaprendizaje.usal.es/uda/</p>	

DIMENSIÓN III: RESULTADOS

Criterio 4: Resultados del programa formativo

<h4>4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos.</h4> <p>ESTÁNDARES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación.</i> • <i>Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos.</i> • <i>Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración fiable de los resultados del aprendizaje pretendidos y son públicos.</i> • <i>Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES.</i> 	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
<p>Las 13 materias que componen el plan de estudios, las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Máster (TFM) han sido diseñadas para cubrir y reforzar todas las competencias que pretenden desarrollarse con este Máster, como puede verse en la Tabla 5.3 de la propuesta de verificación del título. De hecho, en dicha tabla puede comprobarse que las 15 competencias propuestas son trabajadas simultáneamente tanto en las Prácticas Externas como en el TFM y en, al menos –pero generalmente más-, 7 materias. A su vez, las actividades de formación que se realizan en cada materia son lo suficientemente diversas como para garantizar el trabajo de cada competencia desde distintos ángulos, pues se combinan metodologías tan variadas como: (1) clase magistral, (2) seminarios, (3) prácticas de campo, (4) tutorías, (5) elaboración de informes o trabajos individuales, (6) análisis y elaboración de materiales y (7) análisis de casos.</p> <p>Con respecto al modo de evaluar las competencias y resultados esperados, salvo en tres de las materias, en todas las demás se combinan distintas metodologías (dos ó tres). De ellas, la más frecuente es la resolución de casos prácticos (es una herramienta de evaluación en 9 materias), seguida de la realización de trabajos y el diseño de intervenciones (6 materias) y, finalmente, el análisis y elaboración de materiales (4 materias) o las recensiones bibliográficas (3 materias). Algunas de estas tareas deben realizarse individualmente y otras en pequeños grupos; algunas bajo la supervisión del profesor y otras fuera del aula. Las Prácticas Externas son evaluadas mediante un informe de prácticas y el TFM es evaluado teniendo en cuenta, tanto su contenido, como la calidad de su defensa pública. Estos instrumentos de evaluación son coherentes con la naturaleza, eminentemente aplicada, de las competencias del máster. En este sentido, prácticamente la totalidad de las competencias son definidas con fórmulas que reflejan este esfuerzo por dar utilidad a los conocimientos abordados: “Los estudiantes sabrán aplicar...”, “formular juicios”, “sabrán comunicar sus conclusiones”, “poseerán las habilidades de aprendizaje...”, “[tendrán que] interpretar las conductas de los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje”, etc. Y el uso de instrumentos de evaluación como, por ejemplo, la resolución de casos prácticos, parece lo más apropiado para valorar el logro de este tipo de competencias. De hecho, el equipo de profesores ha intentado, desde el inicio del Máster, lograr un alto grado de coherencia entre las competencias perseguidas, el modo de promoverlas y el modo de evaluarlas.</p> <p>Dado que cada competencia es trabajada conjuntamente en varias materias, la evaluación de su grado de consecución resulta más fiable. A esto también contribuye el hecho –ya mencionado- de que se combinen varias metodologías de evaluación en una misma materia. Todos los resultados de evaluación se hacen públicos (garantizando el anonimato) para que puedan ser revisados por los alumnos antes de su traslado a las actas y para que puedan ser cotejados con los criterios de evaluación de cada materia que aparecen en las fichas correspondientes (véase el apartado 3 de las fichas incluidas en el bloque 5.3.1 del documento con la propuesta de verificación del título).</p> <p>Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes del curso 2014-2015 satisfacen los objetivos del programa formativo puesto que la tasa de éxito es del 100% en todas las materias, en las Prácticas Externas y en el Trabajo Fin de Máster (todos los alumnos que realizan las tareas de evaluación alcanzan los resultados mínimos esperados) y la tasa de rendimiento sólo es ligeramente inferior al 100% en una de las materias y en Trabajo Fin de Máster (lo que quiere decir que son muy pocos los alumnos que no se someten a evaluación). Por lo tanto, cabe concluir que prácticamente la mayoría de los alumnos demuestran haber alcanzado los requisitos del nivel de la titulación especificados en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), es decir, han adquirido una “formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras” (Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior).</p>	
CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
	<p>Gran variedad de estrategias de formación y evaluación.</p> <p>Las competencias del máster son trabajadas paralelamente en varias materias, así como en las Prácticas Externas y en el TFM.</p> <p>Tasas muy altas de éxito y rendimiento.</p>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Listado de egresados: estudiante, fecha de graduación, centro, modalidad de estudio, nota media final y nota obtenida en el Trabajos Fin de Máster (TFM).</p> <p>Listado de TFM de los estudiantes.</p>	

Listado de estudiantes que han realizado prácticas externas

4.2. Evolución de los indicadores del título.

ESTÁNDARES:

- *La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título.*
- *La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada*

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Este Máster se impartió por primera vez en el curso 2013-2014, por lo que no es posible evaluar su evolución con respecto a indicadores como el número de solicitudes, el número de alumnos matriculados o la tasa de éxito/rendimiento. No obstante, en su corta duración las tasas de rendimiento y éxito se sitúan cerca de 100%, sin que exista abandono por parte de los estudiantes.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

Tasa de éxito/eficacia elevada

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Listado de egresados

4.3. Inserción laboral.

ESTÁNDARES:

- *Se dispone de mecanismos para analizar y valorar: a) El grado y calidad de la inserción laboral de los graduados, b) La adecuación del título a las necesidades socioeconómicas, c) La adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión.*
- *La evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del título.*

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La Universidad de Salamanca realiza encuestas sobre 'Inserción laboral de los egresados y satisfacción con la formación recibida'. Sin embargo, puesto que se trata de una titulación muy reciente, no se dispone aún de datos relativos a este Máster.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

EVIDENCIAS DISPONIBLES

4.4. Satisfacción de los agentes implicados.

ESTÁNDARES:

<ul style="list-style-type: none"> • <i>La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del título es adecuada.</i> • <i>Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del título.</i> • <i>Se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés</i> 	
ANALISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
<p>La Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca, en colaboración con los responsables académicos del Título, aplica anualmente una serie de encuestas para recoger información sobre la satisfacción de estudiantes y profesorado con la formación, Aunque en el curso objeto de este informe no se llevó a cabo en la Facultad de Educación.</p> <p>Por otra parte, y como ya se ha comentado anteriormente, dentro de su Sistema de Garantía de Calidad, la Universidad de Salamanca dispone de un procedimiento por el que se realiza una encuesta sobre 'Inserción laboral de los egresados y satisfacción con la formación recibida'. Sin embargo, no se ha podido disponer de datos relativos a esta encuesta para este Máster. Igualmente, no se ha podido disponer de datos sobre la opinión de empleadores y personal de administración y servicios, por lo que se recomienda que la Universidad articule los mecanismos necesarios para obtener información sobre la satisfacción de estos grupos de interés.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
Valorar de un modo más personalizado la satisfacción de todos los implicados en el Máster.	Alto grado de satisfacción por parte de alumnos y profesores.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
Encuestas proporcionadas por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca.	

4.5. Proyección exterior del título.

ESTÁNDARES:

- *Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad, que muestran unos resultados adecuados a las características y previsiones del título, en función del número de estudiantes.*

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

En el Máster Universitario en Estudios Avanzados en Dificultades de Aprendizaje no se establecen acciones de movilidad específicas. De hecho, no está previsto que se produzca la movilidad de los estudiantes durante el mismo ya que no es necesario para alcanzar las competencias previstas. Si en un futuro se firmaran convenios de movilidad, estos se atenderían a la normativa general sobre esta materias que se estableció en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca en Diciembre de 2007 en el que se aprobaron unas normas generales sobre movilidad internacional de estudiantes, que posteriormente fueron modificadas por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28/mayo/2009 y por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 29/ Abril/2010.

Ahora bien, atendiendo a la procedencia de los alumnos, sí se observa una aceptable proyección exterior del título pues, en el curso 2013/2014, el 44% de los alumnos procedían de comunidades autónomas diferentes a Castilla y León y el 8% de otros países. Y durante el curso 2014-2015, el 40% procedían de comunidades autónomas diferentes a Castilla y León y el 15% de otros países.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

En los dos primeros cursos del máster, el número de estudiantes externos a la Universidad de Salamanca ha sido notable.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Datos de matrícula proporcionados por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca.

PLAN DE MEJORA

REVISION DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Modificar la temporalización de asignaturas	
FECHA DE LA PROPUESTA: Septiembre 2014	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Curso 2014-2015
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Se ha llevado a cabo sin dificultades	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se ha mejorado la formación de los estudiantes antes de comenzar el periodo de prácticas externas	
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA: <input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO: <input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Elaborar un plan de actuación consensuado para definir las exigencias y los tiempos de realización del TFM	
FECHA DE LA PROPUESTA: Septiembre 2014	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Se mantiene
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Se ha establecido un consenso entre el profesorado para tutorizar la elaboración de los TFM en lo que se refiere a estructura y plazos. Aunque la implantación de esta mejora continúa con la elaboración de una normativa sobre el TFM.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Aunque el profesorado advierte una mejora en la realización del TFM, por lo menos en lo referente a los tiempos de elaboración, los estudiantes siguen manifestando algunas dudas sobre la estructura, por lo que se propone elaborar la normativa.	
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA: <input type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO: <input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Ampliar la oferta de centros para el desarrollo de las prácticas externas	
FECHA DE LA PROPUESTA: Septiembre 2014	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Se mantiene
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Los centros se muestran reticentes a acoger estudiantes en prácticas. A pesar de ello, la buena experiencia de los centros participantes está teniendo influencia para aumentar la oferta de centros	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): El mayor impacto se encuentra en la ratio estudiante/centros.	

CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Mejora de la coordinación Master-Tutores de los centros de prácticas			
FECHA DE LA PROPUESTA: Enero 2015	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: No concluida		
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA		
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Aunque hay una comunicación constante con los Tutores de los centros de prácticas para coordinarse, la posibilidad de reunir a todos los Tutores ha sido complicada. En cualquier caso, se está consiguiendo adaptar la realización de las prácticas a las necesidades de los centros, aunque esta adaptación continua en marcha.			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Mejora de la formación práctica de los estudiantes.			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Elaboración de un documento-guía para las prácticas Externas			
FECHA DE LA PROPUESTA: Septiembre de 2014	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: No concluida		
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA		
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Sin dificultades, aunque se han propuesto dos cursos académicos para la elaboración completa adaptando el documento a las necesidades percibidas en los centros			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): La elaboración del documento permite una mejor coordinación con los centros, especialmente desde el punto de vista de lo que se espera de los estudiantes en el desarrollo de las prácticas.			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Crear un espacio Studium para la coordinación del Máster			
FECHA DE LA PROPUESTA: Septiembre de 2014	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: No concluida		
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA		
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Sin dificultades			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se está mejorando la comunicación entre profesores, estudiantes y CCT, aunque aún se encuentra en desarrollo para adaptarla a las necesidades que van surgiendo.			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Instalar circuito cerrado entre UDA y seminario de Psicología Evolutiva y de la Educación				
OBJETIVO: Mejorar la formación práctica de los estudiantes				
CRITERIO AL QUE AFECTA: 3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	8			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Contactar y presupuestar con una empresa del sector				
RESPONSABLE: Director del Máster				
FECHA DE INICIO: Curso 2014-2015			FECHA DE FINALIZACION: Curso 2015-2016	
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Recursos económicos para llevar a cabo la instalación				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Director del Máster				
TRAMITACIÓN ORGANICA: Facultad de Educación				

TABLAS DE DATOS E INDICADORES

Información elaborada o recopilada por la Unidad de Evaluación de la Calidad, a partir del Sistema Integrado e Información Universitaria (SIIU). Todos los datos son por curso académico. La siguiente información es exigida en el proceso de renovación de acreditación.

OFERTA, DEMANDA Y MATRICULA

- Número de plazas ofertadas de nuevo ingreso
- Número de estudiantes de nuevo ingreso
- Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso
- Porcentaje de matriculados de nuevo ingreso por vías de acceso a los estudios
- Nota de corte PAU
- Nota media de acceso
- Número de estudiantes matriculados en el título
- Porcentaje de hombres/mujeres matriculados
- Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso por procedencia geográfica: de la misma provincia, de otras provincias de Castilla y León, de otras Comunidades Autónomas e internacionales.

RESULTADOS ACADEMICOS

- Tasa de rendimiento
- Tasa de abandono
- Tasa de graduación
- Tasa de eficiencia
- Número de egresados por curso académico

PROFESORADO

- Tabla de PDI que imparte docencia en el título
- Tabla resumen por categorías del PDI que imparte docencia en el título

ESTUDIANTES Y EGRESADOS

- Listado de estudiantes en cuyo expediente se haya realizado reconocimiento de créditos.
- Listado de estudiantes que han realizado prácticas externas
- Listado de egresados del título: Estudiante, fecha de graduación, centro, modalidad de estudio, nota media final, nota obtenida en el TFG/TFM.
- Listado de TFG/TFM
- Listado específico de graduados que hayan cursado el Curso de Adaptación al Grado.

LISTADO DE EVIDENCIAS

POSIBLES EVIDENCIAS UTILIZADAS EN EL AUTOINFORME

[Para cada evidencia, indicar el lugar en el que se puede consultar (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL, web de la USAL, etc)]

1. Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad: Gestor documental Alfresco de ACSUCyL
2. Actas de las reuniones de la Comisión Académica: Gestor documental Alfresco de ACSUCyL
3. Página web del título
<http://usal.es/webusal/node/38064>
<http://www.usal.es/webusal/node/40643>
4. Página web de la USAL: buzón de sugerencias y quejas
<https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/>
5. Guía docente
http://usal.es/webusal/files/Master_Dificultades_del_Aprendizaje_2014-2015.pdf
6. Informes de verificación del título: Gestor documental Alfresco de ACSUCyL
7. Documentación que muestre la aplicación de los criterios de admisión: informes, expedientes académicos, resoluciones de admisión, etc.: Actas de la Comisión Académica -Alfresco- y Secretaría de la Facultad de Educación
8. Documentación sobre la normativa de permanencia:
<http://bocyl.jcyl.es/boletines/2009/12/01/pdf/BOCYL-D-01122009-1.pdf>
http://posgrado.usal.es/docs/Normas_permanencia_USAL.pdf
9. Actas de reconocimiento de créditos: expedientes académicos, actas, etc.: Actas de la Comisión Académica -Alfresco- y Secretaría de la Facultad de Educación
10. Repositorio de TFM: Comisión de Calidad
11. Convenios con entidades nacionales para prácticas externas:
<http://empleo.usal.es/practica/ofrece.php#cont>
12. Planes de formación del profesorado:
<http://iuce.usal.es/formacion/>
13. Documentación sobre servicios de orientación:
<http://iuce.usal.es/formacion/>
14. Programa de evaluación de la actividad docente del profesorado: Gestor documental Alfresco de ACSUCyL
15. Encuestas de satisfacción 2014-2014: Gestor documental Alfresco de ACSUCyL
16. Oferta, demanda, matrícula y resultados académicos: Gestor documental Alfresco de ACSUCyL